

EL TRIBUNAL ENCARGADO DE RESOLVER EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA Escala Especial Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información (una plaza de Técnico/a en el IFIMAC) de esta Universidad, por el sistema general de concurso oposición libre, convocado por Resolución de fecha 6 de octubre de 2021,

### HA ACORDADO

**Primero.** – Publicar el cuadernillo con las preguntas tipo test correspondiente al primer ejercicio de la fase de oposición, celebrado el 12 de mayo de 2022, y la plantilla con las respuestas correctas.

**Segundo.** – Abrir un plazo de cinco días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo, para la formulación de reclamaciones o alegaciones. Deben realizarse mediante escrito presentado en el Registro General de la Universidad, dirigido al Presidente del Tribunal Calificador, o a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

En Madrid, a la fecha de la  
firma

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO